

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 022/2020 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ESTOLAS"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:35 horas del día 01 de julio de 2020, en la Sala de Juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco" se reunieron los miembros del **COMITÉ**, con el objeto de emitir el fallo de La **Licitación Pública Local LPL 022/2020 sin Concurrencia del Comité "ESTOLAS"** conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "**PROCESO**".

Resultando y Considerando

1. Que el (Organismos), publicó la primera convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 17 de junio de 2020, en la página del Organismo.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	17 de junio de 2020
Junta Aclaratoria	24 de junio de 2020
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	29 de junio de 2020
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)

3. El día 24 de junio del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual se dio respuesta a las preguntas recibidas en tiempo y forma.

4. Posteriormente con fecha 29 de junio, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de preposiciones, al cual comparecieron los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES
01	RAFAEL VELASCO MICHEL
02	ARTURO RAFAEL OLIVA TREJO
03	ISMAEL VEGA RUBIO

Dado que los **LICITANTES**: acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económica, y cumplieron con la presentación de los documentos requeridos en las BASES, es que su propuesta quedó en poder del Organismo que el área requirente realizará su evaluación de las propuestas técnicas presentadas.

5. La Lic. Verónica Ávila Hernández, representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con las bases y los requisitos solicitados en el anexo 3 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria.
6. Que en la etapa de evaluación técnica acreditaron los **LICITANTES: RAFAEL VELASCO MICHEL., ARTURO RAFAEL OLIVA TREJO., ISMAEL VEGA RUBIO.**, según se detalla los motivos de la evaluación técnica los **LICITANTES** y obtuvieron el derecho a continuar en el **PROCEDIMIENTO**, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
7. Los integrantes del Comité de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, mismo que forma parte de la presente acta, de igual forma se toma como base para emitir el fallo, a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su REGLAMENTO.
8. **PRIMERA.** - Se Adjudica al siguiente LICITANTE (PERSONA FISICA) el total de las partidas que a continuación se detalla en lista:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	ARTURO RAFAEL OLIVA TREJO	
				P.U.	Costo
1	<p>A.- ESTOLA FABRICADA EN TELA SATIN NUPCIAL DE ALTA CALIDAD, CON LOGO INSTITUCIONAL Y AÑO DE EGRESO BORDADO EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA Y EN LA PARTE INFERIOR DERECHA, DEBE CONTENER E LGRADO DE EGRESO, NOMBRE DE LA CARRERA Y NOMBRE COMPLETO DEL EGRESADO. ESPECIFICACIONES NECESARIAS POR EL NIVEL DE EGRESO:</p> <p>1.-ESTOLA EN COLOR VERDE ESMERALDA PARA EL NIVEL DE INGENIERÍA CON BORDES PUNTIAGUDOS EN FORMA FLECHA, CADA LADO MIDE 78.74 CM DE LARGO Y 12.7 CM DE ANCHO, TOTALMENTE FORRADA.</p> <p>2.- ESTOLA EN COLOR BLANCO PARA EL NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON BORDES PUNTIAGUDOS EN FORMA DE FLECH, CADA LADO MIDE 78.74 CM DE LARGO Y 12.7 CM DE ANCHO, TOTALMENTE FORRADA.</p>	1000	PIEZAS	\$ 90.00	\$ 90,000.00
				Subtotal	\$ 90,000.00
				IVA	\$ 14,400.00
				TOTAL	\$ 104,400.00

La propuesta presentada se considera conveniente y solvente ya que cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos solicitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco. Por lo anterior es procedente adjudicar al proveedor **ARTURO RAFAEL OLIVA TREJO.**, el total de la partida **1** por un monto de \$ **90,000.00** más IVA que es de \$ **14,400.00** con un gran total de \$ **104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**. Así lo resolvió el área responsable de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO.

SEGUNDA. - En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

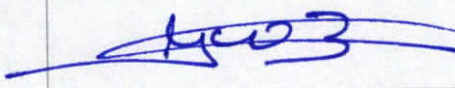


TERCERA. Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento del **PARTICIPANTE** involucrado en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 10:50 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE**

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Nombre	Firma
1	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo	
2	Lic. Joaquín Lancaster Jones González Tesorero del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Jalisco.	
3	Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle Secretaria de Vinculación	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL 022/2020 "ESTOLAS".